



EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 001987

Quintero 27 MAYO 2015

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial de Microempresa Familiar a nombre de **RODOLFO DEL CARMEN ARAYA TORRES**, cedula de identidad [REDACTED] en el giro de almacén de comestibles.

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales.

Lo establecido en Ley 19.749, sobre Microempresa Familiar, incorporado en el artículo 26 de la Ley de Rentas Municipales.

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Comercial de Microempresa Familiar en el giro comercial de almacén de comestibles a **RODOLFO DEL CARMEN ARAYA TORRES**, ubicado en Condell N°2725, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


MARCIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Secretaria Municipal
4. Interesado

MCP/YGS/GMR/MBVP/jcd